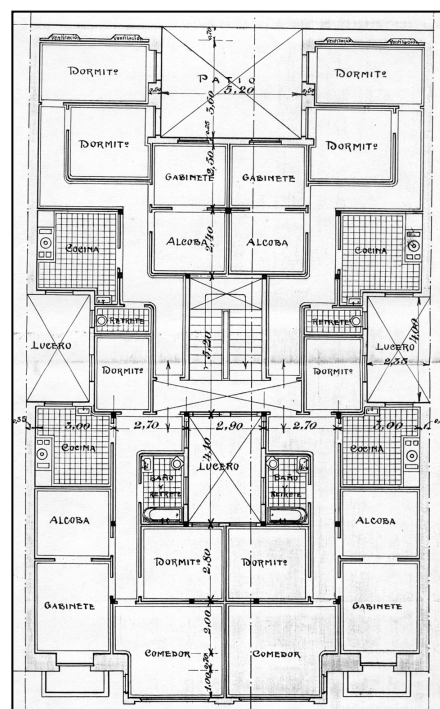
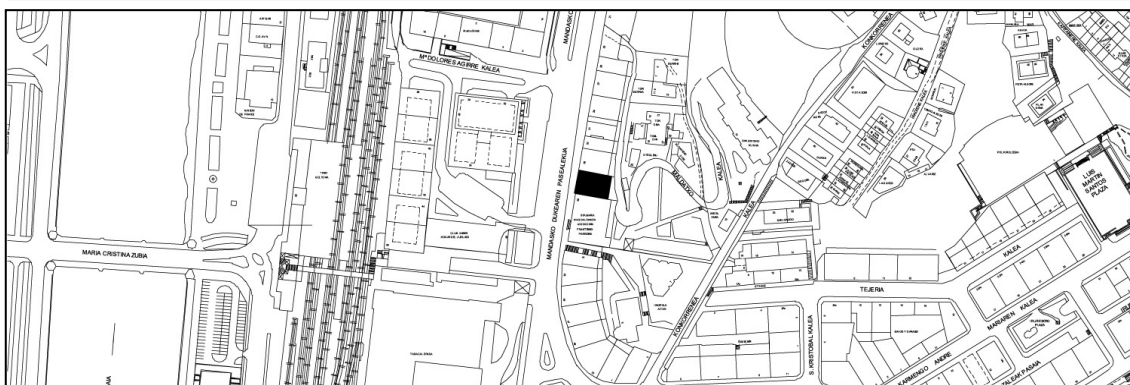


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

DUQUE DE MANDAS, PS 37



Autor y fecha: Roberto García Ochoa; 1924.

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja (desdoblada en semisótano y entresuelo), y seis plantas altas (la última retranqueada excepto el cuerpo central abierto). Fachada revocada con mirador volado central de hormigón rematado con una galería abierta a la altura de la planta sexta. La galería abierta y la planta quinta se rematan con aleros de doble vuelo. Eclecticismo de origen montañés.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos moldeados.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.